



CORPORACION UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA**  
DEL CAUCA

CIRCULAR

0105

Popayán,

30 NOV. 2017

**PARA GRADUANDOS**

**Asunto: Cronograma y Requisitos para Ceremonia de Grados Privados.**

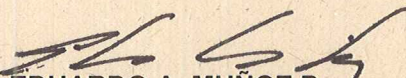
En cumplimiento al Artículo 80 del Reglamento Estudiantil vigente de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca; les informamos el cronograma y requisitos para la ceremonia de Grados Privados para los estudiantes de los diferentes programas académicos, que hayan cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos del programa para optar por el título profesional correspondiente.

CRONOGRAMA PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018		
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	CEREMONIA DE GRADO PRIVADO	HORA
19 / Enero /2018	26 / enero / 2018	11:00 a.m. (Susceptible a modificación)
16 / Febrero /2018	23 / Febrero / 2018	
16 / Marzo /2018	23 / Marzo / 2018	
18 / Mayo /2018	25 / Mayo / 2018	
19 / Julio /2018	27 / Julio / 2018	
24 / Agosto /2018	31 / Agosto /2018	
19 / Octubre /2018	26 / Octubre / 2018	
23/ Noviembre /2018	30 / Noviembre / 2018	

#### REQUISITOS

1. **Solicitud de Grado:** Formato único se entrega en la Oficina de Control y Registro Académico.
2. **Paz y Salvo Académico y Financiero** (reclamar en la Oficina de Control y Registro Académico), el cual debe estar debidamente diligenciado.
3. Fotocopia ampliada del **documento de identidad**
4. Resultado de las pruebas SABER-PRO (ECAES) (Solo para profesionales).
5. Recibo de cancelación correspondiente a los derechos de Grado (trámite en tesorería).
6. Foto en formato JPG en medio magnético fondo blanco para carnet de egresados, enviar al correo egresados@uniautonomo.edu.co.

**NOTA:** La Ceremonia de Grado se realizará siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en la Resolución No. 0216 del 17 de noviembre de 2017, expedida por el Consejo Académico, en la cual se aprueba el cronograma de actividades académicas y administrativas de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca para el año 2018

  
EDUARDO A. MUÑOZ P.  
Secretario General

  
GLORIA M. VILLAQUIRAN V.  
Jefe de Control y Registro Académico